# DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**I SECCIÓN**

**LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL**

Núm. 43.394 | Lunes 7 de Noviembre de 2022 | Página 1 de 1


## Normas Generales

**CVE 2212168**

### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

### DEROGA CIRCULARES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE, ORDINARIO N° O-41/004 Y O-51/003

**(Extracto)**

Resolución D.G.T.M. y M.M. ordinario N° 12.600/438 Vrs., del 24 de octubre de 2022, deroga Circulares de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, Ordinario N° O-41/004, que "Imparte instrucciones para dar protección a bañistas y deportistas náuticos en el área marítima, fluvial y lacustre de responsabilidad de la Autoridad Marítima" y N° O-51/003, que "Imparte instrucciones, uso y recepción de llamados de emergencia por el teléfono 137".

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl).

Valparaíso, 25 de octubre de 2022.- Por orden del Sr. Director General, Alejandro Torres Horton, Capitán de Navío, Subdirector.- Cristian Pfeifer Rojas, Capitán de Navío JT, Jefe Dpto. Jurídico.




Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl